



RESOLUCION No. 360 DE AGOSTO 10 DE 2009

“Por medio de la cual se modifica el cronograma de contratación de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la “Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entra las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martin, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, en especial las consignadas en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución No. 236 de Junio 5 de 2009, se ordenó la apertura de la Licitación Pública Internacional No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la *“Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entra las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martin, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural”*, y se fijó el respectivo cronograma del proceso, señalándose el día seis (6) de julio como fecha de cierre y apertura de ofertas.
2. Que mediante comunicaciones remitidas por los interesados del proceso, se modificó el cronograma del proceso y se extendió la fecha de cierre hasta el 13 de julio de 2009.
3. Que el 13 de julio de 2009, se llevó a cabo el cierre de la Licitación e inició la etapa de evaluación de las propuestas recibidas.
4. Que para culminar la evaluación se hizo necesario solicitar aclaraciones a los proponentes, lo cual extendió la etapa de evaluación.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad de contar con un mayor plazo para remitir el informe de evaluación al Banco Mundial, mediante resolución 346 de 3 de agosto de 2009, se amplió el plazo para la publicación del informe de evaluación.
6. Que a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento del organismo internacional, y teniendo en cuenta la proximidad de la fecha establecida para la publicación del informe de evaluación, se hace necesario modificar el cronograma del proceso y ampliar aquella.
7. Que en consideración a lo anterior:

RESUELVE:

R

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co



sc



ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de selección de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-09 cuyo objeto es la "Construcción del Tramo de Corredor Bocagrande del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcaribe desde el sector del Parque de la Marina hasta el sector de la Base Naval entre las avenidas Blas de Lezo, Santander y San Martín, en Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural" establecido en el artículo primero (1º) de la resolución No. 236 de 5 de Junio de 2009, artículo primero (1º) de la resolución 271 de 2 de Julio de 2009, y artículo primero (1º) de la resolución 346 de 3 de agosto de 2009, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
AVISO A LA CÁMARA DE COMERCIO	5 de Junio de 2009
ANUNCIO ESPECIFICO	5 de Junio de 2009
APERTURA DE LA LICITACIÓN	5 de Junio de 2009
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	12 de Junio de 2009, a las 15:00 Horas
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN	13 de Julio de 2009, a las 9:59 A.M. en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A.
PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	25 de Agosto de 2009
NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y ENVIO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	8 de Septiembre de 2009
FIRMA DEL CONTRATO	Hasta el 18 de Septiembre de 2009

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Diez (10) días del mes de Agosto de 2009. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.**

Proyectó:
Liliana Caballero Carmona
Liliana Caballero Carmona
Profesional Especializado
Revisó y Aprobó:
Ercilia Barrios Florez
Ercilia Barrios Florez
Jefe Oficina Asesora

El Alcalde Somos Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co

